



7

N° 4

COMPRAVENTA

Rep. 5967/año 2010

VALENZUELA MIRANDA, JUAN PABLO

A

ESTUDIO JURIDICO PARRAL LIMITADA

MSE/jch.

PARRAL, cuatro (4) de Enero del año dos mil once (2011). - Don **JUAN PABLO VALENZUELA MIRANDA**, Cédula nacional de identidad número doce millones trescientos sesenta mil ciento sesenta y dos guión nueve (12.360.162-9), Licenciado y Magister en Administración Educacional, soltero, domiciliado en calle Ignacio Carrera Pinto número noventa y siete (97) de la ciudad de Parral, es dueño, sin derechos de aprovechamiento de aguas, de una parte del resto del **FUNDO LOS MOLINOS**, ubicado en la Comuna de Parral, Provincia de Linares, Séptima Región. - Dicha parte corresponde al **LOTE NUMERO DIEZ (10)** de los treinta y un (31) lotes en que se ha subdividido dicha propiedad, según da cuenta Plano de subdivisión visado por el Servicio

Agrícola y Ganadero, documento que, junto con el Certificado número cuarenta y ocho (48) emitido por el mismo Servicio Agrícola y Ganadero, se agregó al final del Registro de Instrumentos Públicos de la Segunda Notaría de Parral, correspondiente al Tercer Bimestre del año dos mil (2000) con el número trescientos cuarenta (340).- El referido **LOTE NUMERO DIEZ (10)**, tiene una superficie de seis mil ciento noventa metros cuadrados (6.190 mts²) y los siguientes deslindes particulares y actuales: NORTE, con Lote número catorce (14) del plano de subdivisión; SUR, camino público de Catillo a Parral, separado por cerco; ESTE, Con Lote número once (11) del plano de subdivisión; y OESTE, Con Lote número nueve (9) del plano de subdivisión.- Adquirió la propiedad precedentemente singularizada por compra que hizo a ESTUDIO JURIDICO PARRAL LIMITADA, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, rol único tributario número setenta y seis millones quince mil setecientos veintisiete quion nueve (76.015.727-9), domiciliada en calle



Ignacio Carrera Pinto número noventa y siete guion B (97-B) de la ciudad de Parral, quien le vendió, debidamente representada, según se acreditó en la escritura que se inscribe, por don José Augusto Valenzuela Miranda, egresado de derecho, soltero, domiciliado en calle Ignacio Carrera Pinto número noventa y siete (97) de la ciudad de Parral, en el precio de Catorce millones de pesos (\$14.000.000.-), al contado, valor que el vendedor declaró haber recibido, con anterioridad al acto de la escritura que se inscribe, de manos del comprador en dinero efectivo, a su entera satisfacción y conformidad.- De esta forma, la parte vendedora, dio por íntegramente pagado el precio de la compraventa, para todos los efectos legales; según todo consta de escritura pública otorgada en Parral, ante el Notario doña Marianela Eugenia González Rivas, Suplente del Titular don Jorge Gillet Bebin, con fecha veinte (20) de diciembre del año dos mil diez (2010), Repertorio número dos mil quinientos cincuenta y seis raya dos

CONFORME CON LA INSCRIPCIÓN DE FOJAS.....

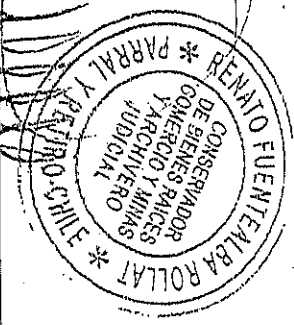
Nº *9* DE REGISTRO DE *Parral*

DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO *2011*

PARRAL..... 26 MAYO 2011

mil diez (2556/2010).- El título de dominio anterior rola inscrito a nombre de la vendedora, a fojas dos mil trescientos cuarenta y tres (2343), número mil ciento cuarenta y seis (1146) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, a mi cargo, del año dos mil diez (2010).-

CONTRIBUCIONES BIENES RAICES.- Se acreditó exención de pago de las contribuciones a los bienes raíces, Rol número doscientos catorce guión ciento cincuenta y cuatro (214-154) de la comuna de Parral, vigente al Segundo Semestre del año dos mil diez (2010), según certificado sin número expedido por el subdirector de evaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, con fecha veinte (20) de Diciembre del año dos mil diez (2010).- Requirió y no firmó don Juan Pablo Valenzuela Miranda.-



VIGENCIA: CERTIFICO que la inscripción que en copia precede se encuentra VIGENTE EN TODAS SUS PARTES, por no existir en su margen ninguna anotación de transferencia ni transmisión de dominio.

PARRAL..... 26 MAYO 2011

